ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 92/12
"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINTAS TRANSPORTADORAS, CARRUSELES Y ESCALERAS MECANICAS FEBO - 2º LLAMADO"
CD 53/12 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado CD 53/12 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINTAS TRANSPORTADORAS, CARRUSELES Y ESCALERAS MECANICAS FEBO - 2º LLAMADO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez R. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentó su oferta la siguiente empresa:

- **SCARPE S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa participante se verifica que cumple con los requisitos de la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados el contenido de la oferta presentada por la empresa participante se verifica que cumple con las especificaciones técnicas de la nota de invitación.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios presentados por la empresa participante se verifica lo siguiente:

1- El monto total para el LOTE 01 es de Gs. 58.915.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos quince mil) IVA incluido.
2- El monto total para el LOTE 02 es de Gs. 21.685.000 (Guaraníes veintiún millones seiscientos ochenta y cinco mil) IVA incluido.
3- El monto total para el LOTE 03 es de Gs. 12.315.000 (Guaraníes doce millones trescientos quince mil) IVA incluido.

Para llevar a cabo la adjudicación se deberá tener en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual bajo la modalidad de contrato abierto.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **SCARPE S.R.L.** para el *ejercicio 2012* un monto mínimo de. **Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) IVA incluido**, y un monto máximo de **Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA incluido,** y para el *ejercicio 2013 sujeto a disponibilidad presupuestaria* un monto mínimo de **Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) IVA incluido**, y un monto máximo de **Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA incluido,** según el siguiente detalle:

- **LOTE 01:** ejercicio 2012 monto mínimo adjudicado Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, monto máximo adjudicado Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, ejercicio 2013 sujeto a disponibilidad presupuestaria, monto mínimo adjudicado Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, monto máximo adjudicado Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.

- **LOTE 02:** ejercicio 2012 monto mínimo adjudicado Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido, monto máximo adjudicado Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, ejercicio 2013 sujeto a disponibilidad presupuestaria monto mínimo adjudicado Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido, monto máximo adjudicado Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido.

- **LOTE 03:** ejercicio 2012 monto mínimo adjudicado Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido, monto máximo adjudicado Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido, ejercicio 2013 sujeto a disponibilidad presupuestaria monto mínimo adjudicado Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido, monto máximo adjudicado Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido.

Por ser la única oferta que cumple con los requisitos de la nota de invitación y teniendo en cuenta que se realizaron tres prórrogas de la apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Públicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el número mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"**

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Giménez R.
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 154/2012 de la Contratación Directa Nº 53/2012 **"PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINTAS TRANSPORTADORAS, CARRUSELES Y ESCALERAS MECANICAS FEBO - 2º LLAMADO con ID. 238195"** y la recomendación que antecede, **la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar** el presente llamado a la empresa **SCARPE S.R.L.** para el *ejercicio 2012* un monto mínimo de **Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) IVA incluido**, y un monto máximo de **Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA incluido,** y para el *ejercicio 2013 sujeto a disponibilidad presupuestaria* un monto mínimo de **Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) IVA incluido**, y un monto máximo de **Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA incluido** por ser la única oferta que cumple con los requisitos de la nota de invitación.

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Direccion Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD 53/12 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINTAS TRANSPORTADORAS, CARRUSELES Y ESCALERAS MECANICAS FEBO" - 2º LLAMADO

COMPARATIVO DE PRECIOS

					EMPRESA SCARPE S.R.L.	
LOTE 01	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		Mantenimiento de escaleras mecánicas FEBO				
1	81141804-050	Limpieza de cadena de posamanos, lavado con kerosene	1	UNID.	450.000	450.000
2	81141804-050	Limpieza de cadena principal, lavado con kerosene	1	UNID.	9.550.000	9.550.000
3	81141804-050	Limpieza y aspirado de fosa	1	UNID.	200.000	200.000
4	81141804-050	Limpieza de encausador de escalones, retiro de grasa y lubricación	1	UNID.	1.500.000	1.500.000
5	81141804-050	Limpieza de chapería	1	UNID.	925.000	925.000
6	81141804-050	Limpieza de posamanos	1	UNID.	560.000	560.000
7	81141804-050	Limpieza de escalones, lado peine, con detergente y cepillo (la totalidad de los escalones)	1	UNID.	2.290.000	2.290.000
8	81141804-050	Talqueado de posamanos	1	UNID.	450.000	450.000
9	81141804-050	Tensión y ajuste de posamanos	1	UNID.	450.000	450.000
10	81141804-050	Tensión y ajuste de cadena principal	1	UNID.	1.500.000	1.500.000
11	81141804-050	Alineación de escalones (por unidad)	1	UNID.	570.000	570.000
12	81141804-050	Soldadura/vulcanizado de posamanos	1	UNID.	1.700.000	1.700.000
13	81141804-050	Lubricación de cadena principal	1	UNID.	2.290.000	2.290.000
14	81141804-050	Reposición de aceite 15-40 al lubricador por goteo del engranaje de tracción	1	UNID.	760.000	760.000
15	81141804-050	Lubricación de bujes de escalones (la totalidad)	1	UNID.	2.280.000	2.280.000
16	81141804-050	Bobinado de motor principal	1	UNID.	16.800.000	16.800.000
17	81141804-050	Bobinado de motor de freno, con cambio de ruleman	1	UNID.	4.400.000	4.400.000
18	81141804-050	Provisión y cambio de micro contacto fin de cerrera	1	UNID.	950.000	950.000
19	81141804-050	Provisión y cambio de buje de manchón caja - motor	1	UNID.	760.000	760.000
20	81141804-050	Provisión y cambio de rodamientode motor principal	1	UNID.	6.000.000	6.000.000
21	81141804-050	Provisión y cambio de rodamiento de polea de posamanos	1	UNID.	1.500.000	1.500.000
22	81141804-050	Provisión y cambio de rodamiento de rueda de apoyo de escalones (por escalón)	1	UNID.	600.000	600.000
23	81141804-050	Provisión y cambio de bujes de escalones (por unidad)	1	UNID.	1.140.000	1.140.000
24	81141804-050	Provisión y cambio de alemites de buje de escalones	1	UNID.	95.000	95.000
25	81141804-050	Provisión y cambio de seguro SEGUER de buje de escalones	1	UNID.	95.000	95.000
26	81141804-050	Provisión y cambio de peine de escalones	1	UNID.	1.100.000	1.100.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	58.915.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

EJERCICIO 2012	
Monto Mínimo	Gs. 15.000.000
Monto Máximo	Gs. 30.000.000

EJERCICIO 2013	
Monto Mínimo	Gs. 15.000.000
Monto Máximo	Gs. 30.000.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD 53/12 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINTAS TRANSPORTADORAS, CARRUSELES Y ESCALERAS MECANICAS FEBO" - 2º LLAMADO

CUADRO DE PRECIOS

					EMPRESA SCARPE S.R.L.	
LOTE 02	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		Mantenimiento de Carruseles y Transportadores Lineales				
		TRANSPORTADOR LINEAL				
1	73152101-038	Provisión y cambio de correa lisa de tres telas, 850 mm de ancho y 3,5 de espesor. Según muestra (por metro)	1	UNID.	945.000	945.000
2	73152101-038	Provisión y cambio de correa antideslizante de tres telas, 580 mm de ancho y 3,5 de espesor. Según muestra (por metro)	1	UNID.	1.260.000	1.260.000
3	73152101-038	Ajuste de eje de rodillo de traccion	1	UNID.	800.000	800.000
4	73152101-038	Tensión, ajuste y lubricacion de cadenas de traccion	1	UNID.	400.000	400.000
5	73152101-038	Provisión y cambio de cadenas de tracción (por metro)	1	UNID.	820.000	820.000
6	73152101-038	Lubricación de piezas mecánicas	1	UNID.	410.000	410.000
7	73152101-038	Centrado de banda trasportadora	1	UNID.	245.000	245.000
8	73152101-038	Provisión y cambio de rulemanes de la caja reductora	1	UNID.	1.250.000	1.250.000
9	73152101-038	Provisión y cambio de rulemanes del motor eléctrico	1	UNID.	580.000	580.000
10	73152101-038	Provisión y cambio de rulemanes de rodillos	1	UNID.	580.000	580.000
11	73152101-038	Provisión y cambio de aceite de caja reductora (por litro)	1	UNID.	285.000	285.000
		CINTA CARRUSEL				-
12	73152101-038	Provisión y cambio de cadena doble de tracción. Según Muestra	1	UNID.	10.000.000	10.000.000
13	73152101-038	Tensión, ajuste y lubricacion de cadenas de traccion	1	UNID.	400.000	400.000
14	73152101-038	Provisión y cambio de aceite de caja reductora (por litro)	1	UNID.	700.000	700.000
15	73152101-038	Provisión y cambio de rulemanes de la caja reductora	1	UNID.	1.200.000	1.200.000
16	73152101-038	Provisión y cambio de rulemanes del motor eléctrico	1	UNID.	580.000	580.000
17	73152101-038	Ajuste de dados de tracción	1	UNID.	410.000	410.000
18	73152101-038	Provisión y cambio de perno de sujeción de dados de traccion	1	UNID.	410.000	410.000
19	73152101-038	Provisión y cambio de dados de tracción	1	UNID.	410.000	410.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	**21.685.000**

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. UOC Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

EJERCICIO 2012	
Monto Mínimo	Gs. 7.500.000
Monto Máximo	Gs. 15.000.000

EJERCICIO 2013	
Monto Mínimo	Gs. 7.500.000
Monto Máximo	Gs. 15.000.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD 53/12 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINTAS TRANSPORTADORAS, CARRUSELES Y ESCALERAS MECANICAS FEBO" - 2º LLAMADO

CUADRO DE PRECIOS

LOTE 03	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	EMPRESA SCARPE S.R.L. PRECIO UNITARIO	TOTAL
		Mantenimiento de Cintas Transportadoras				
1	73152101-038	Provisión y cambio de correa lisa de tres telas, 580 mm de ancho y 3,5 mm de espesor. Según muestra (por metro)	1	UNID.	945.000	945.000
2	73152101-038	Provisión y cambio de correa antideslizante de tres telas, 580 mm de ancho y 3,5 mm de espesor. Según muestra (por metro)	1	UNID.	1.260.000	1.260.000
3	73152101-038	Provisión y cambio de rulemanes con centralizador de eje	1	UNID.	3.050.000	3.050.000
4	73152101-038	Ajuste de eje de rodillo de traccion	1	UNID.	1.200.000	1.200.000
5	73152101-038	Tensión, ajuste y lubricación de cadenas de tracción	1	UNID.	600.000	600.000
6	73152101-038	Provisión y cambio de cadena de tracción por metro	1	UNID.	820.000	820.000
7	73152101-038	Provisión y cambio de correa	1	UNID.	850.000	850.000
8	73152101-038	Lubricación de piezas mecánicas	1	UNID.	600.000	600.000
9	73152101-038	Centrado de banda transportadora	1	UNID.	370.000	370.000
10	73152101-038	Provisión y cambio de rulemanes de la caja reductora	1	UNID.	1.800.000	1.800.000
11	73152101-038	Provisión y cambio de rulemanes del motor eléctrico	1	UNID.	820.000	820.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	12.315.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

EJERCICIO 2012	
Monto Mínimo	Gs. 5.000.000
Monto Máximo	Gs. 10.000.000

EJERCICIO 2013	
Monto Mínimo	Gs. 5.000.000
Monto Máximo	Gs. 10.000.000